

INSTALACION DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.

Una vez concluido el acto protocolar, el Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional, invita al Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional – Ing. César Ferrer Carlín – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Moquegua, a que realice la verificación del Quórum respectivo.

El Secretario Técnico, procede a tomar lista a los asistentes, registrando un total de 08 asistencias y una ausencia (Rafael Ruben Yucra Callata - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coalaque; y los Representantes de la Sociedad Civil Organizada: Sra. Genlis Victoria Coloma; Hernán Pacha Guevara; Sra. Elizabeth Llerena Huaco; Sr. Robín Atención Coaguila); contando con la mayoría de los miembros y en virtud del Art. 18, numeral 01, expresa que se cuenta con el Quórum respectivo.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional, quien expresa y resalta el esfuerzo que han realizado los miembros del Consejo de Coordinación Regional en estar presentes en este evento, los cuales han venido desde Ilo, Omate; para luego dar por **INSTALADO** el Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de Moquegua.

A continuación el Presidente del Consejo del CCR, solicita al Secretario Técnico a que continúe con el desarrollo del evento. Expresando que en lo que respecta a documentación recibida, puede dar a conocer y mostrar a los presente todos los cargos que se tiene de las invitaciones cursadas a las autoridades y representantes de las Instituciones Públicas y Privadas y Sociedad Civil para este importante evento.

El Secretario Técnico del CCR, manifiesta que como agenda para la primera sesión Ordinaria se tiene:

La validación del plan anual de trabajo del Presupuesto Participativo Regional.
Validación del Reglamento del PPR.

El Presidente del Consejo de Coordinación Regional (CCR), invita a la Señora María Pacheco Cornejo, para que se aúne a la mesa de honor, comprendiendo el retraso en su llegada.

El Ing. Hernán Pacha Guevara, solicito se considere en la agenda de la siguiente sesión otros puntos de importancia regional. A lo que el Presidente del Consejo de Coordinación Regional (CCR) contesto que se debe priorizar los puntos establecidos en la agenda.

Finalmente el Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional (CCR) propone la fecha del viernes 23 de Mayo del presente año, para la realización de la primera Sesión Ordinaria del CCR. en la Provincia de Ilo, a las 4:00 de la tarde en el Auditorio de la Sub Región Ilo.

Los acuerdos a los cuales se llegaron, fueron los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- La próxima Sesión Ordinaria será el día viernes 23 de Mayo en la ciudad de Ilo a las 4:00 p.m. En el Auditorio de la Sub Región Ilo.

SEGUNDO.- Se tenga como punto de Agenda, La validación del plan anual de trabajo del PPR. Validación del Reglamento del PPR.

Siendo las 11:28 am. del mismo día y año y no habiendo otros puntos de agenda que tratar, se da por finalizado el evento, donde los presentes firman la presente acta en señal de conformidad con lo escrito en ella.

Acta de Juramentación e Instalación del Consejo de Coordinación Regional

